



**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1625
DEL 03.05.2016, DE DON CRISTIAN RODRIGO
MORA SALDIA**

DECRETO (E) N° 1754

CHILLAN VIEJO, 13 MAY 2016

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 1625 del 03.05.2016, que Nombra Docente a Contrata a contar del 02.05.2016 hasta 30.06.2016, por 02 horas cronológicas semanales, como Encargado Taller Explora 1° Básico en la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al SEP.

2.- Se modifica nombramiento por error en el cargo.

DECRETO:

1.-MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 1625 del 03.05.2016, en el punto N° 01 del Decreto, por error en el cargo a Don **CRISTIAN RODRIGO MORA SALDIA**, RUN.: 12.067.407-2, según se indica:

DONDE DICE:

"DESIGNASE, en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional de la Educación que se individualiza en las condiciones que se indica:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA TOMAS LAGO
NOMBRE	: CRISTIAN RODRIGO MORA SALDIA
RUN	: 12.067.407-2
TITULO	: PROFESOR EDUCACION BASICA
CARGO	: ENCARGADO TALLER EXPLORA 1° BASICO
JORNADA	: 02 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA	: DESDE 02.05.2016 HASTA EL 30.06.2016
ORIGEN DE VACANTES	: NECESIDADES DE PERSONAL
CARGO PARALELO	: TITULAR 36 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES DECRETO N° 6613 DEL 11.11.2015 CONTRATA 02 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES DECRETO N° 1227 DEL 05.04.2016
OBSERVACIONES	: HORAS SEP

FAL / UAV / HHH / OES / MY / RMR / eol